

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL DÍA**es

### **TOMATEROS CANARIOS EXPLORAN LA POSIBILIDAD DE PASARSE AL CANNABIS**

Las iniciativas legislativas presentadas por varios partidos para legalizar el consumo abren el camino a una rentabilidad que hoy impiden las restricciones

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

## **PYMES Y AUTÓNOMOS PUEDEN SOLICITAR LAS AYUDAS PARA CREAR EMPLEO HASTA EL DÍA 29**

Las subvenciones a las empresas que han recuperado trabajadores tras un Erte, a causa de la crisis sanitaria, están dotadas con 2,3 millones de euros y hasta 6.750 para cada una.

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

**Canarias7**

## ***LA OPOSICIÓN PIDE EL COMPROMISO DEL PSOE PARA APROBAR EN EL SENADO LA ENMIENDA AL PLÁTANO***

*La consejera de Agricultura afirma defender las necesidades del sector y lo considera «rentable» a pesar de las dificultades*

*A la espera de que la 'enmienda canaria' llegue al Senado y con el sector del plátano en La Palma gravemente afectado por el volcán, el Grupo Mixto quiso arrancar ayer un compromiso público a los parlamentarios después de que saliera adelante en el Congreso con el voto en contra del PSOE y Unidas Podemos.*

*Si bien los socialistas manifestaron que se había tratado de un error que no pudieron subsanar ante la negativa de la mesa de repetir la votación, la formación morada asegura que «no está contenta» con lo sucedido. Francisco Déniz defendió en su intervención que los agricultores canarios serán los únicos a los que se permitirá pagarles por debajo del coste de producción. «Los intermediarios y comerciantes seguirán poniendo el precio. Es la situación de siempre y no responde a la singularidad canaria», expresó. También criticó que los grupos parlamentarios votaran en contra de la enmienda que permitía que las ayudas del Posei descomputaran para fijar el precio mínimo del plátano y se tornaran a favor en el Congreso.*

Por su parte, tanto el Grupo Popular como el Grupo Nacionalista criticaron a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por no responder a la demanda del sector y recordaron que Canarias compite en desigualdad de condiciones. «¿Qué está haciendo para excluir al cultivo del plátano en la aplicación de los artículos que fijan los precios de contrato, para que la ley recoja la normativa europea que da un trato diferenciado a las RUP y para que España exija a los productores de terceros países lo mismo que ellos nos exigen si queremos introducir el plátano en sus regiones? señalaron los populares.

La consejera, Alicia Vanoostende, defendió que a pesar de las críticas de algunos agricultores, se está haciendo un buen trabajo y están en contacto continuo con los plataneros y Asprocan. «El sector es rentable, a pesar de las dificultades -aseguró. Todos, y no solo los plataneros, podrán vender a pérdidas puntualmente si al final del ciclo económico tienen beneficios».



## **MIEDO, ACCIDENTES LABORALES Y RACISMO, LA DURA REALIDAD DEL TRABAJO EN LOS MATADEROS ESPAÑOLES**

Después de trabajar durante lustros en distintos mataderos de todo el país, Mohammed Laghmari se vio de repente recogiendo cartones por la calle y comiendo de lo que le daban los servicios sociales. "No me avergüenza contarlo", señalaba este marroquí de 55 años durante una tarde de septiembre. "Me jodieron la vida, pero nunca perdí la dignidad".

Mohammed fue uno de los pocos que se rebeló contra las condiciones de "esclavitud" a las que se veían sometidos los migrantes que trabajan en los mataderos españoles. Las arrugas de su rostro ilustran la dureza de jornadas extenuantes y lesiones laborales, pero también las consecuencias de una lucha que le desgastó en lo personal. "Llegué a temer por mi vida y la de mi familia", asegura.



*"Me vi de un día para el otro en la calle, sin indemnización ni derecho a paro, solo por reclamar nuestros derechos", abunda este marroquí, antiguo empleado del matadero Le Porc Gourmet en Osona (Catalunya), perteneciente al Grupo Jorge, uno de los mayores conglomerados del sector de la carne en España. La empresa, en un comunicado, resalta que fue la primera en todo el Estado en "internalizar directamente" a sus trabajadores.*

*Solo en 2020, el Grupo Jorge y sus filiales recibieron más de un millón de euros en subvenciones de la Unión Europea, según los datos del Fondo Español de Garantía Agraria. Un informe de la inspección de trabajo al que ha tenido acceso esta investigación, realizado en 2019, asegura que esta empresa donde trabajaba Mohamed, llamada Le Porc Gourmet, "atentó contra la dignidad de los trabajadores y sus más elementales derechos laborales y de seguridad social".*

*Las malas condiciones de trabajo de los mataderos salieron a la palestra en 2017, cuando buena parte de los empleados, en ese momento falsos autónomos, se movilizaron contra situaciones que rayaban la "semiesclavitud", según afirman los principales sindicatos. Años después, tras desaparecer del foco mediático, su situación apenas ha mejorado.*

*Desde el pasado junio, elDiario.es se ha sumergido en la dura realidad de los mataderos del sector porcino. En una investigación junto a Lighthouse Reports y La Marea, se han entrevistado a una veintena de empleados y exempleados de estos centros de trabajo -desde Catalunya hasta Andalucía, pasando por Castilla-La Mancha y Aragón- así como representantes sindicales, expertos jurídicos, médicos que atienden a estos trabajadores e inspectores de sanidad. También se han obtenido y analizado documentos judiciales e informes de la inspección de trabajo.*

*De la investigación se desprende que, a pesar de que ha habido ligeras mejoras, los mataderos siguen siendo uno de los peores lugares del país para trabajar. Un lugar en el que prácticamente todos los empleados son migrantes que se enfrentan a duras condiciones y accidentes laborales, con miles de trabajadores fuera del convenio colectivo del sector. Un lugar en el que impera el miedo. "Nadie se atreve a quejarse de nada", explica Moses, nigeriano que trabaja en el matadero ICP de Zaragoza y que pide que no se revele su apellido. "Todo el mundo tiene miedo a perder el trabajo".*

*Mohammed Laghmari sobrevivió recogiendo cartones en la calle durante dos años tras ser despedido sin indemnización de su puesto de trabajo en un matadero. Marc Sanyé*

*Todo esto ocurre, en muchas ocasiones, en empresas o filiales que reciben cada año subvenciones millonarias de la Unión Europea y del Estado a pesar de que en su interior se han producido abusos laborales. Solo en 2020, las empresas del sector porcino recibieron más de 32 millones de euros de la Unión Europea entre ayudas directas e indirectas, según los datos del Fondo de Garantía Agraria.*

*Los empleados consultados aseguran que el racismo sigue siendo rampante, las amenazas son habituales y la prevención de riesgos laborales escasa. "He visto accidentes que ni siquiera te puedo contar", señalaba un empleado de otro matadero, que pedía no ser citado ni mencionar su empresa para hablar de lo que ocurre dentro.*

*Al menos 12 personas que trabajan en los mataderos hablan de un fenómeno que los sindicatos principales no han denunciado públicamente y las empresas niegan que ocurra: aseguran que en buena parte de los mataderos hay gente trabajando sin papeles. Lo hacen, según explican, "alquilando" los papeles a otros migrantes en situación regular.*

*Las cifras que se pagan para poder trabajar coinciden en todos los testimonios. "Los que no tienen papeles pagan entre 200 y 300 euros al mes a compañeros con el permiso de residencia para así poder trabajar", asegura Kalidou Balde, senegalés de 44 años que trabaja en el matadero catalán Mafriges. "Las empresas están llenas de gente sin papeles, son trabajadores que no se pueden quejar porque están en situación irregular", asegura Montse Castañé, empleada del matadero Esfosa, en Vic, y delegada del sindicato COS.*

### **Accidentes laborales y poca prevención**

*Si se mira a la piel de estos empleados, es sencillo observar ejemplos muy gráficos de la dureza y el riesgo del trabajo en los mataderos: prácticamente todos muestran diversas cicatrices repartidas por el cuerpo, consecuencia de un trabajo repetitivo, a un ritmo desbocado y con herramientas peligrosas.*

*Bajo condición de anonimato, un médico que atiende a trabajadores en una mutua privada en Catalunya, un inspector de sanidad de Castilla-La Mancha y un veterinario que trabajó durante 13 años para un gran conglomerado cárnico en Granada describen una situación similar: la prevención de riesgos laborales es insuficiente y los accidentes son habituales en estos puestos de trabajo.*

*"Atiendo cada semana cortes profundos en la mano, en el antebrazo y contusiones en diferentes partes del cuerpo", explica el médico que trata a empleados de un conocido matadero en Catalunya. "Los trabajadores vienen regularmente con tendinitis crepitantes, muy graves, con agua en los tendones, una lesión que nunca he visto en gente de aquí, sólo entre los trabajadores migrantes de los mataderos", continúa este facultativo, que añade que buena parte de sus pacientes no se pueden comunicar en español.*

*"La prevención de riesgos laborales deja mucho que desear", explica el veterinario que hasta el año pasado trabajó en Granada para el Grupo Fuertes, otro conglomerado que ostenta marcas como El Pozo y que recibió en 2020 más de cuatro millones de euros de la UE. "Solo el 20% de los trabajadores estaban entrenados en el uso de productos químicos para los animales, a pesar de que los usaban casi todos los empleados".*

*La mayoría de trabajadores de los mataderos son migrantes que no conocen bien la lengua ni sus derechos laborales. Marc Sanyé*

*"Muchos trabajadores sufren lesiones por golpes de los animales, ya que los matan antes de ser sedados del todo", añade el inspector de sanidad de Castilla-La Mancha, sobre un tipo de lesión que también confirma el médico de Catalunya. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó un dictamen en 2020 en el que señalaba la "falta de capacidades y de formación" del personal que trabaja en los mataderos europeos y las consecuencias que esto tenía en el sufrimiento animal.*

*Todos los empleados entrevistados aseguran que la formación en riesgos laborales se hace una vez al año y solo en español, un idioma que buena parte de los trabajadores ni siquiera entiende. "Tenemos un problema serio con la prevención de riesgos laborales", admite Sebastián Serena, responsable nacional de UGT para la industria agroalimentaria.*



*"La gente hace ver que lo entiende todo, después vuelven a la cadena y preguntan a sus compañeros que hablan un poco de español por cómo deben trabajar", explica Castañé, una de las pocas españolas que trabajan en estos recintos.*

*Desde Le Porc Gourmet confirman que sus clases de prevenciones de riesgos laborales se dan solo en español. "Con el fin de facilitar a todos los trabajadores la comprensión de los cursos, se utilizan fotografías e imágenes para facilitar su comprensión y los técnicos realizan traducciones o utilizan traductores si es necesario". Explican que, además, al final de las formaciones los empleados realizan unos cuestionarios para asegurarse de que han entendido los cursos.*

*Desde el Grupo Fuertes confirman que sus clases de prevención de riesgos laborales solo se imparten en español. "No hemos tenido necesidad de impartir formación en otro idioma puesto que los trabajadores son castellanoablantes", explican en un comunicado. Aseguran que las clases se realizan "tanto en el momento de la contratación" como "cuando se producen cambios de funciones o incorporación de nuevos equipos". "La formación que se realiza es teórico-práctica", señalan.*

*"Todo nuestro personal está cualificado. El uso de productos químicos en la industria cárnica se limita a las tareas de limpieza e higienización de instalaciones o máquinas, al uso de biocidas de uso ganadero para desinfección o medicamentosos. En todos los casos, el personal está formado en el manejo y manipulación de este tipo de productos para las responsabilidades que tienen encomendadas en función de las necesidades del puesto", añaden en el comunicado.*

*Tanto la normativa española como la comunitaria de prevención de riesgos laborales señalan la obligación de las empresas de "asegurar la seguridad y la salud de los trabajadores", así como de "adoptar las medidas necesarias" para que "solo los trabajadores que han recibido información suficiente y apropiada" accedan a trabajos de riesgo. La UE incluso señala este aspecto en la nueva Política Agrícola Común como uno de los condicionantes que pueden llevar a la retirada o suspensión de las subvenciones.*

*El otro factor que destaca el médico catalán es la dificultad para prescribir*

*bajas laborales. "Cada vez que mando un informe a la compañía aseguradora recomendando una baja laboral, es rechazada", explica. "Esto solo me pasa con los empleados de los mataderos".*

*Según estos profesionales, las lesiones y accidentes que ocurren en el matadero son consecuencia de un alto ritmo de trabajo y falta de preparación. "La empresa solo se preocupa por los números", explica el exveterinario del Grupo Fuertes. "Los encargados fuerzan constantemente a los trabajadores a producir más".*

### **Una nueva vía para encontrar mano de obra barata**

*Hasta 2018, buena parte de estos empleados eran falsos autónomos contratados a través de cooperativas de trabajo. Ese modelo permitía que encadenaran larguísimas jornadas de trabajo sin derecho a vacaciones. Tampoco podían cobrar finiquito ni prestación de desempleo en caso de ser despedidos o tomar una baja tras un accidente laboral. Si no trabajaban, no cobraban mientras que las empresas se ahorraban millones en costes sociales.*

*"La frase más habitual era que si no te gustaba algo te podías ir a la puta calle, donde había 50 personas esperando para entrar a trabajar", asegura Shariff Diao, que trabajó durante años para un matadero en Vic que posteriormente fue adquirido por el grupo Costa Food.*

*"Muchos empleados llegaban a trabajar con pañales porque ni siquiera les concedían tiempo para ir al lavabo", señala Juan Jiménez, secretario general de industria de CC.OO. para la zona de Vic. "Era una situación de semiesclavitud".*

*Las movilizaciones, huelgas y procesos judiciales, junto a una reforma legislativa en Catalunya en 2017, pusieron fin a este modelo en la mayoría de mataderos españoles. Los abusos, sin embargo, persistieron.*

*Trabajadores en la entrada de un matadero catalán. Marc Sanyé*

*Las empresas encontraron una nueva manera de conseguir mano de obra barata sin derechos laborales: pasaron a subcontratar a todos los trabajadores a través de empresas multiservicios que no cumplen con el convenio del sector. Se calcula que en España ahora mismo hay entre 15.000*



y 20.000 trabajadores de los mataderos que están subcontratados a través de estas compañías. El número es aproximado y ni siquiera los sindicatos son capaces de dimensionar este fenómeno que afecta a miles de empleados, la mayoría de ellos migrantes.

Con este nuevo recurso, los empleados siguen percibiendo salarios por debajo del convenio colectivo a pesar de hacer jornadas mucho más largas. Algunos, además, siguen pudiendo ser despedidos de un día para otro sin indemnización, explican desde los sindicatos. Por eso el miedo no se ha ido ni parece que se vaya a ir de los mataderos.

"Ahora ya no son falsos autónomos pero sus condiciones no han cambiado mucho", explica Sebastián Serena de UGT. "Tienen menos salario, más jornada, vacaciones limitadas y muchos menos derechos".

Tanto la federación europea de sindicatos de la alimentación (EFFAT) como la vicepresidenta de la Comisión de Empleo y Asuntos sociales del Parlamento Europeo, Katrin Langensiepen, han señalado que este modelo de subcontratación perpetúa los abusos laborales en el sector cárnico y debe acabar cuanto antes.

Los sindicatos mayoritarios y trabajadores que han participado en este reportaje también explican que el paso de las falsas cooperativas a las empresas multiservicio se aprovechó en ocasiones para arrebatarse a los trabajadores la antigüedad, mejoras salariales o ascensos que habían obtenido en las empresas donde trabajaban.

Es lo que le ocurrió a Shariff Diao, que después de trabajar durante cinco años para un matadero a través de la cooperativa Actialiment, le obligaron a pasar a formar parte de una empresa que iba a subcontratar a los trabajadores. Cuando reclamó su finiquito o que le guardaran la antigüedad, la empresa le dijo que no tenía ningún derecho a estas reclamaciones. Fue despedido de manera fulminante tras presentar una demanda por cesión ilegal de trabajadores.

Algunas empresas incluso intentaron obligar a los empleados a adherirse a una nueva cooperativa fuera de Catalunya para burlar la ley catalana, como hizo el mencionado Grupo Jorge en abril de 2018. Los que no accedían a este cambio o reclamaban sus derechos, como Mohammed, también fueron

*despedidos sin ningún tipo de indemnización ni prestación de desempleo.*

*El mencionado informe de inspección laboral, realizado en ese momento y que confirma el relato de Mohammed, consideraba "insólito" el hecho de que una empresa pretendiera "determinar el régimen de la seguridad social que tienen que tener los socios de una cooperativa". Todo esto se hacía, siempre según este documento, para evitar "el notable incremento del coste laboral" que supondría tener que contratar a estos trabajadores. (Finalmente el grupo contrató a sus empleados para evitar una condena desfavorable por cesión ilegal de trabajadores, aseguran desde los sindicatos).*

*Shariff Diao también fue despedido sin indemnización ni derecho a paro cuando intentó que su empresa le respetara la antigüedad que había adquirido durante años. Marc Sanyé*

### **Racismo, amenazas y trabas para sindicarse**

*Hace dos meses, Kalidou Balde (Senegal, 44 años), intentó montar una sección sindical en el matadero Mafriges, donde trabaja desde hace unos años. "Lo primero que hicieron fue cambiarme a una pulidora, un trabajo muy peligroso por el que se necesitan al menos dos semanas de formación". Kalidou se negó. Finalmente ha sido trasladado a una parte de la cadena en la que no cobra tanto: su salario ha pasado de 1.700 euros a 1.300. La empresa para la que trabaja no ha respondido a las preguntas de este grupo de medios.*

*El resto de trabajadores captaron el mensaje. "Nadie más ha querido apoyar la idea de sindicarse desde entonces", afirma. "A veces parece que trabajemos para la mafia". Prácticamente todos los entrevistados aseguran que fueron amenazados con ser despedidos cuando intentaron montar secciones sindicales en sus empresas o se quejaron de algún abuso.*

*Algunos, como Kalidou Balde, han podido conservar su empleo aunque a costa de ser relegado a un puesto en el que cobra menos. Otros, como Mohammed, sufrieron amenazas por parte de sus responsables. "Acabarás en la cárcel o peor", le dijeron a Mohammed Laghmari cuando movilizó a los trabajadores de su matadero para exigir que todos los falsos autónomos fueran contratados.*

*Los comentarios racistas por parte de sus encargados -la mayoría, migrantes de Europa del este- también son habituales, explican los empleados consultados. Todos aseguran estar hartos de que sus encargados le llamen "eh" para dirigirse a él. "Les he recordado mil veces que tengo un nombre, que pueden preguntármelo si no lo saben", explica Hamza a la salida del matadero Esfosa (la empresa no ha respondido a las peticiones de comentario de este grupo de medios). "Me han dicho que me vaya a mi país prácticamente cada semana", añade Amadou Diamanka. "Nos ven como animales".*

*Kalidou Balde asegura que ha sido marginado en su matadero tras intentar montar una sección sindical. Marc Sanyé*

*"La culpa de todo lo que pasa es el régimen de miedo", abunda Amadou Diamanka. "Si no estuviésemos tan asustados no nos pisarían de esta manera".*

*Ya desvinculado del sector porcino y con un empleo en una empresa energética, Mohammed mira atrás y recuerda un lustro de lucha que le dejó huella. Explica que llegó a organizar a los trabajadores para que le votaran como miembro del consejo rector de su falsa cooperativa. Pudo acceder a este consejo y ver de qué se hablaba en las reuniones y comidas en las que se decidía el futuro de centenares de empleados que eran vistos como un simple número.*

*"Me llegaron a ofrecer 13.000 euros si me iba de la empresa y abandonaba la lucha", asegura. (La empresa señala en un comunicado que esto no ocurrió). Mohammed se negó y se vio en la calle, sobreviviendo gracias al cartón, a los servicios sociales y a la caja de resistencia del sindicato en el que estaba afiliado.*

*"Les dije que se guardaran su dinero", concluye. "Antes que ser un vendido prefiero poderle mirar a la cara a mis hijos".*

## **TRABAJO PLANTEA AYUDAS A LAS EMPRESAS EN LOS FUTUROS ERTE PERMANENTES SI MANTIENEN EL EMPLEO**

La última propuesta del Ministerio de Trabajo para la reforma laboral prevé la concesión de ayudas a la cotización para las empresas en este mecanismo



de flexibilidad interna, pero ligada a que mantenga la plantilla durante seis meses, como ocurre con los actuales ERTE

Trabajo propone que las empresas no tengan más de un 15% de empleados temporales en su reforma laboral

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz conversa con el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi (d), en una imagen de archivo. EFE/Emilio Naranjo POOL

La reforma laboral en la que trabaja el Gobierno afronta muchos objetivos. Uno de ellos pretende reforzar la estabilidad del empleo a través de la creación de un instrumento de flexibilidad interna, el "Mecanismo de Sostenibilidad del Empleo" (MSE), que se conoce popularmente como "ERTE permanente". Se trata de una herramienta que, al igual que los expedientes de regulación temporal por la pandemia, permitiría la reducción de la jornada de los trabajadores ante posibles crisis o inestabilidades, para evitar que las empresas recurran a una salida muy habitual en España: el despido. El Ministerio de Trabajo plantea que las compañías que se acojan a este mecanismo puedan beneficiarse de ayudas a cotización, pero a cambio de un compromiso de mantenimiento del empleo, como ha ocurrido en los ERTE por la COVID.

Así es la "cultura de la temporalidad" en España: 27 millones de bajas de contratos al año, uno de cada cinco de un día

El Ministerio de Trabajo se reunió este miércoles con los sindicatos y las patronales en la mesa semanal para negociar la reforma laboral. El Gobierno ha planteado en esta jornada un nuevo documento a los agentes sociales, al que ha tenido acceso elDiario.es, con novedades como el establecimiento de un tope máximo del 15% de trabajadores temporales dentro de las empresas.

También ha avanzado en la negociación del Mecanismo de Sostenibilidad del Empleo (MSE), que en un inicio propuso que fuera una opción preferente al despido. Esta herramienta para reducir la jornada ya no se plantea como prioritaria desde hace meses, pero sí se pretende que las empresas quieran acogerse a ella en lugar de prescindir de trabajadores.



Trabajo plantea en su último borrador que el MSE pueda aplicarse cuando existan causas objetivas para un ERTE (ETOP), así como por "necesidades de recualificación" de los trabajadores para seguir en la misma compañía o para procesos de reestructuración que lleven a la "transición profesional" del personal a otras empresas o sectores.

### Mantenimiento del empleo durante seis meses

Otra de las medidas que recoge el texto consiste en el reconocimiento expreso de ayudas a la cotización (exenciones) para las empresas que utilicen el nuevo instrumento de flexibilidad interna, el MSE, como ha ocurrido con los ERTE por la pandemia. Trabajo plantea que estas ayudas financiadas con fondos públicos para los empleadores, así como la protección por desempleo para los trabajadores que vean reducirse sus jornadas dentro de un MSE, se desarrollen reglamentariamente.

Más allá de la letra pequeña que se fije vía reglamento, Trabajo propone ya algunas condiciones a estas ayudas. Al igual que ha ocurrido con los ERTE por la COVID, el Gobierno plantea una cláusula de mantenimiento del empleo de las personas trabajadoras afectadas por el MSE, que se extendería durante los "seis meses" siguientes a la finalización del periodo de referencia de aplicación del mismo. Este Mecanismo de Sostenibilidad del Empleo podría durar un año en caso de acuerdo en las empresas, o seis meses si no lo hay, según el borrador.

### Ayudas condicionadas también a la formación

Trabajo también contempla que las exoneraciones en las cotizaciones a la Seguridad Social estuvieran condicionadas al desarrollo de acciones formativas para los trabajadores incluidos en el MSE, que se definiría también en el reglamento.

El Gobierno ya ha explicado su intención de que la formación juegue un papel fundamental en los ERTE permanente, como sucede en mecanismos exitosos en otros países como Alemania, algo que ya ha introducido de manera inicial en la última prórroga de ERTE por la pandemia. Aunque las ayudas a las empresas no han quedado condicionadas a la formación, estas son mucho mayores en caso de que las compañías ofrezcan planes de



cualificación para sus empleados.

Trabajo plantea también que en los casos de MSE por reestructuración de los sectores, las empresas que recibieran ayudas públicas tuvieran que cumplir con un mínimo de recolocaciones de trabajadores en otras compañías.

Por otro lado, al igual que ha sucedido en los ERTE, el Gobierno pretende que las empresas que reduzcan la jornada de sus trabajadores mediante un MSE (con o sin ayudas a la cotización) no puedan realizar horas extraordinarias, ni acordar nuevas externalizaciones de servicios, ni contrataciones.

Fuentes del diálogo social subrayan a elDiario.es que el último borrador de Trabajo es eso, un borrador, por lo que se sigue negociando el texto y este es susceptible de cambiar. Y seguramente lo hará. Los sindicatos y empresarios de hecho siguen mandando propuestas y discutiendo la letra pequeña de la regulación, por lo que se trata de un documento vivo que experimentará todavía cambios en las próximas semanas. La vicepresidenta Yolanda Díaz ha advertido de que el plazo para tener lista la reforma laboral se extiende como tarde a "noviembre", ya que el 31 de diciembre debe figurar en el BOE, como se ha comprometido a Bruselas.

**EL APURÓN**  
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

## ***MANUEL ABRANTE DESTACA LA AGILIDAD DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PARA DAR RESPUESTA A LAS PÉRDIDAS DE LOS PLATANEROS DE LA PALMA***

*El diputado del Grupo Parlamentario Socialista por la isla de La Palma Manuel Abrante destacó este miércoles, en el Parlamento de Canarias, la agilidad con la que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del*



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

*Gobierno de Canarias está trabajando para dar respuesta a las pérdidas que está ocasionado en el sector platanero la erupción volcánica de La Palma.*

*En concreto, el parlamentario puso en valor la contundencia con la que la consejera del área, Alicia Vanoostende, respondió a la pregunta planteada por el Grupo Socialista sobre las medidas que se van a implementar para ayudar al sector platanero de La Palma, garantizando que todas las pérdidas del sector serán cubiertas. Asimismo, valoró los primeros pasos que el Gobierno canario está realizando para anticipar con fondos propios los primeros 10 millones de euros en ayudas.*

*Para Abrante, las consecuencias de la erupción del volcán suponen “un drama absoluto”, ya que amenaza con destruir la zona con mayor producción de plátanos de Canarias, la comprendida entre los municipios de El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte, y que representa el 50% de la producción total de la isla de La Palma.*

*Añadió que el plátano “supone el 43% de las 6.943 hectáreas de la superficie agrícola de la isla y genera la mitad del PIB de todo el sector primario; además, un tercio de los empleos dependen directa o indirectamente de la industria del plátano”.*

*Además, de las pérdidas provocadas por la lava, el diputado socialista destacó el impacto que está teniendo también la ceniza en las fincas, arañando sus frutos e impidiendo que cumplan con los estándares europeos para su comercialización. Una situación que, según explicó “está provocando una merma del 20 o 30% de los rendimientos en algunas zonas”.*

*En este sentido, señaló que “el volcán y sus cenizas tiñen de negro el futuro del plátano de La Palma y, por ende, el de Canarias, puesto que la producción de dicha isla representa un tercio del total del Archipiélago”, apuntó.*

## **AGROSEGURO ADELANTA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR LA OLA DE CALOR Y VIENTO SUFRIDOS POR LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO DE LA PALMA**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), en representación de todas las Organizaciones de Productores que aglutinan al 100% del sector, valora el anuncio de que Agroseguro anticipará las indemnizaciones por los daños causados por la ola de calor y viento sufridos en la isla pocas semanas antes de la erupción del volcán.

Asprocan valora este “balón de oxígeno” por parte de Agroseguro a los agricultores de la isla de La Palma. El anticipo de las ayudas, cifradas en 9,7 millones de euros, se centrará en gran parte en la zona siniestrada también por el volcán, por lo que el pago ayudará al mantenimiento de los más de 5.000 productores de Plátano de Canarias IGP que producen en la isla.

Indican que “la actuación de Agroseguro continúa en la línea de colaboración de la entidad con ASPROCAN y todo el sector para contribuir a la sostenibilidad del mismo a largo plazo”.

“Dada la imposibilidad de cubrir por la póliza colectiva del seguro agrario los daños del sector como consecuencia del volcán, al ser riesgos extraordinarios, tanto el anticipo de estas indemnizaciones como la colaboración de la entidad en la valoración de daños ocasionados por el volcán son considerados de gran importancia por el sector”, concluyen.

## **EL GOBIERNO CANARIO GARANTIZA CERCA DE 9 MILLONES DE EUROS PARA EL SECTOR GANADERO DE LA ISLAS**



Cabras en explotación ganadera.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias trabaja en una línea de ayuda específica y extraordinaria valorada en 7,6 millones de euros para los ganaderos y ganaderas de las islas.

El objetivo de estos fondos tiene la función de paliar las pérdidas ocasionadas por la pandemia en el sector así como el sobrecoste en las explotaciones

originado por la crisis económica derivada de la situación sanitaria.

Se trata de una subvención que estará resuelta antes del 31 de diciembre, y cuyo pago se efectuará en enero de 2022, lo que permitirá al sector encarar un año complicado para la ganadería canaria. Las personas que podrán acceder a estas ayudas serán los ganaderos y ganaderas productores de las especies bovinas, caprinas, ovinas, porcinas, cunículas y avícolas inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias. El reparto se realizará en función del número de Unidades de Ganado Mayor (UGM) de cada explotación, siempre que sea igual o superior a 5 UGM.

Cabe destacar que para las industrias queseras afectadas por el exceso de almacenamiento y estocaje, también se está articulando una ayuda de 1,2 millones de euros dentro del marco nacional temporal.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, pone de manifiesto que “las ayudas están garantizadas para el sector ganadero en este contexto de crisis, lo que permitirá amortiguar las consecuencias de la pandemia”.



***SE AMPLÍA LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE EXPLOTACIONES DE CULTIVOS INDUSTRIALES NO TEXTILES, EN EL SEGURO DE REMOLACHA DE SIEMBRA OTOÑAL CON COBERTURA DE NO NASCENCIA, HASTA EL 20 DE OCTUBRE, PUDIENDO REALIZARSE EL PAGO***



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



<http://coag.chil.me/download-file/104758-365986>

## ***EL ADIÓS DE UN LÍDER / MIGUEL BLANCO PONE PUNTO Y FINAL A UNA INTENSA TRAYECTORIA DE 38 AÑOS EN EL SINDICALISMO AGRARIO***

El apicultor zamorano no se presentará a la reelección como secretario general de COAG en la XV Asamblea General que se celebrará los próximos 19 y 20 de octubre en Madrid. Después de décadas de activismo, deja todas las responsabilidades sindicales para dedicarse en exclusiva a su explotación profesional apícola, que gestiona desde 1982 en la Sierra de la Culebra, en el noroeste zamorano.

Madrid, 13 de octubre de 2021. Miguel Blanco no se presentará a la reelección como secretario general de COAG en la XV Asamblea General de la organización que tendrá lugar los próximos 19 y 20 de octubre en Madrid. Blanco ha anunciado que durante la próxima Asamblea General pondrá punto y final a una intensa trayectoria de 38 años en el sindicalismo agrario. Deja todas las responsabilidades sindicales para dedicarse a su explotación profesional apícola, que gestiona desde 1982 en el noroeste zamorano.

Natural de la pequeña localidad zamorana de Perilla de Castro, forma parte del sector agrario como apicultor a título principal desde 1982. Aunque es diplomado en Magisterio por la Escuela Universitaria de Zamora, nunca ha ejercido como profesor.

Trayectoria



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Presidente de COAG Zamora durante 27 años, (desde 1989 a 2016), ha revalidado amplias mayorías absolutas en todas las Elecciones a Cámaras Agrarias provinciales (1997, 2002, 2007 y 2012). Estos resultados le han llevado a ser Presidente de la Cámara Agraria de Zamora durante 17 años.

Coordinador General de COAG Castilla y León entre 2000 y 2002, año en el que esta organización ganó por primera vez las Elecciones a Cámaras Agrarias en esta Comunidad Autónoma.

En los periodos 1994-1997 y 2003-2011 fue responsable de Organización de la Comisión Ejecutiva nacional de COAG. Durante la XIII Asamblea de COAG (2012) fue elegido secretario general de COAG a nivel estatal, responsabilidad que ha ejercido hasta la actualidad.

Durante su etapa a nivel nacional cabe subrayar su determinante papel en las dos semanas de negociación del famoso “acuerdo del gasóleo”, que desde 2005 ha supuesto el retorno de más de 1.000 millones de euros para los agricultores y ganaderos vía devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos. También ha influido de forma decisiva en la pionera Ley de mejora de la Cadena Alimentaria de 2013, por la que se dotó de mayor seguridad jurídica y transparencia a las relaciones contractuales entre productos, industria y distribución, y la posterior reforma de la misma en 2020, en la que se consiguió tras años de lucha en las calles y despachos que fuera obligatorio que los precios percibidos por los agricultores cubrieran como mínimo los costes de producción. Ha sido uno de los grandes impulsores de la unidad de acción en el sector, estrategia que ha reportado grandes resultados para el conjunto del sector agrario. El histórico proceso de movilizaciones de febrero y marzo de 2020, previo a la pandemia, es uno de los ejemplos más notorios de esta estrategia, detonante de la última modificación de la Ley de Cadena Alimentaria. Sigue en pág 2.

Sus conocimientos sobre la Política Agraria Común (PAC) le han llevado a tener un papel muy relevante en las mesas de negociación de la aplicación en España de las diferentes reformas de la PAC. La priorización de las ayudas en favor de los hombres y mujeres, profesionales del campo, ha sido un compromiso que ha defendido siempre, al igual que el necesario control y



regulación de los mercados para permitir la sostenibilidad social, económica y medioambiental del modelo social y profesional agrario que COAG representa.

## El Periódico de Canarias

### 90 HECTÁREAS DE PLATANERAS ARRASADAS, CON UN PRECIO DE ENTRE 35 Y 40 MILLONES

La lava del volcán de La Palma lleva arrasadas unas 90 hectáreas de plataneras en la zona de costa del Valle de Aridane, «la más cara de Canarias y de España» para el cultivo de esta fruta y cuyo valor de mercado oscila entre los 35 y los 40 millones de euros.

El dato lo ha aportado la consejera canaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, en el Pleno del Parlamento autonómico interpelada por los diputados Jonathan de Felipe, del Grupo Nacionalista (CC-PNC-AHI), y Luis Alberto Campos, de Nueva Canarias.

Vanoostende ha indicado que su departamento está realizando un sondeo de fincas en desuso, a modo de un banco de tierras, para ofrecerle una alternativa a los productores que lo han perdido todo, su vivienda y su medio de vida.

Ahora bien, ha advertido de que ésta es una búsqueda «muy difícil» por la orografía de La Palma, por la escasa disponibilidad de suelo y por los niveles de protección existentes, y ha deslizado la posibilidad de reclasificar suelo.

Aparte de las fincas desaparecidas, ha señalado que hay muchas otras, al sur de la colada, que han quedado aisladas y sin suministro de agua.

Vanoostende ha destacado la «diligencia» del Gobierno de Canarias en la habilitación de dos desaladoras portátiles y ha anunciado que la semana que viene se organizará un curso con agricultores y técnicos de cooperativas sobre

el uso de agua desalada para riego, algo a lo que en La Palma «no estamos acostumbrados».

Ante las reticencias de Jonathan de Felipe respecto a las desaladoras, porque emplean «muchas energías fósiles», pero sobre todo por la carga de cloruro sódico en los plántones y su impregnación en las raíces, la consejera ha indicado que se barajan varias soluciones a medio plazo.

Entre ellas, una canalización desde Fuencaliente y llevarla agua arriba hasta la balsa de Cuatro Caminos, o traerla desde Cumbre Vieja, usando una red antiincendios y rodeando el volcán, o una conducción submarina, aunque esta opción dependería de la evolución de la fajana.

La consejera ha indicado que se barajan ayudas por posibles pérdidas de plántones y para la replantación de fincas en «el caso hipotético» de que no se puedan salvar con las desaladoras y con un buque cisterna que está previsto que llegue en las próximas horas.

Y ha hablado también de ayudas ante la probable caída de invernaderos por el peso de la ceniza acumulada en las cubiertas.

Alicia Vanoostende ha cifrado en un 80% la pérdida de producción por la ceniza en el Valle de Aridane, y de un 50% en Fuencaliente y Tijarafe, y ha añadido que se está consensuando con asociaciones y cooperativas la forma de indemnizar esas pérdidas.

Ha expresado su preocupación por el resto de la cadena del cultivo del plátano, que incluye a recolectores, transportistas, empaquetados, venta de cajas o de productos fitosanitarios, y ha garantizado que la Consejería hace lo que puede «para que no se pare del todo».

Sobre el empaquetado, ha indicado que hay fábricas en zonas de exclusión, como en El Remo, y ha reconocido que hay temor por el futuro de esta actividad.

En cuanto a otros cultivos, la consejera ha indicado que en los viñedos apenas ha habido incidencia por la ceniza, ya que cuando el volcán entró en erupción la mayoría de productores había vendimiado; no así en los aguacates, que ya venían de «un año complicado» por la ola de calor y viento de agosto que malogró toda la producción.

Respecto al efecto de la ceniza en el futuro, ha señalado que en estos momentos «no sabemos cuánto va a durar -la erupción- ni su alcance», y que dependerá de varios factores, como la cantidad que acabe en los cultivos y su composición.

En este sentido, técnicos del CSIC la están analizando para ver sus nutrientes y sus posibles efectos en la flora y los cultivos de la isla.

La consejera también ha concretado que la lava ha sepultado cinco queserías, una de las cuales se montó «en tiempo récord en dos semanas» en otra ubicación, y que se barajan ayudas por la afección de la ceniza en el forraje.

En cuanto al sector pesquero, ha indicado que hay 33 barcos afectados, 30 armadores y entre dos y tres marineros por embarcación, que tenían en la zona de la fajana su caladero, adonde iban a por camarón y a por carnada.

Por lo pronto, ha destacado Vanoostende, recibirán por parada de la flota unos 2.500 euros por armador y 1.500 euros por marinero.

Más allá de la realidad del sector primario, la consejera, que ha recibido el apoyo de los grupos parlamentarios, ha admitido que en esta crisis volcánica la situación «cada día es más difícil», pues ya ha causado «muchas pérdidas y no sabemos cuántas más» provocará.

Entiende que llegó «el momento de repensar la isla, de replantearla en su totalidad».

## BOLETINES OFICIALES

### **BOLETINES OFICIALES**

### **SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS**

### ***Ampliación Plazo Justificación 1A Medida 4.1 Ganadería***



<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/29a3dfed-5b0e-4f8d-b2cf-62939e15d3a2>

*Ampliación Plazo Justificación 1A Medida 4.1 (Ganadería)*

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/bd37d49f-9592-4da7-bf01-5c99ace901de>

***RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE REQUIERE LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES ACOGIDAS A LA CONVOCATORIA 2021 A PROYECTOS DE MEJORA DE LOS MERCADOS TRADICIONALES DE CANARIAS Y APOYO AL COMERCIO RURAL.***

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/19adee24-f1ca-4bec-bf4c-ae07e756142>

*Resolución ampliación plazo de justificación 2021 de las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones ganaderas*

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/373f5d76-bdc1-40f3-9abd-df2904045808>

***RESOLUCIÓN Nº 710/2021, DE 11 DE OCTUBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTÓNOMAS Y EMPRESAS***





<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/193956ce-b02d-4bef-98c7-02302e98a8a4>

**RESOLUCIÓN N° 711/2021, DE 11 DE OCTUBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTÓNOMAS Y EMPRESAS**

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/dd5873a5-b2da-4613-b482-4aafc6ffaf07>

**BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**- Bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación del puesto número 1 del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo.**

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060